

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año XXIX. Número 10.779

Fundador: Don José Estraña

Jueves, 1.º de noviembre de 1923

PARA QUE SE HABLE CLARO

Oigase en los Concejos la palabra del pueblo.

Ha habido quien se ha quejado del afán de delatar que se ha despertado por ahí al calor del deseo de que se castigue a cuantos han abusado de sus atribuciones administrativas. Razón hay para lanzar esas quejas. No hay que fomentar los bajos instintos, como son la envidia y la venganza. Esto es toda una sentencia moral. Son estas, horas en que hay que pensar muy alto para ver muy claro. Además, debemos empezar a contener el ímpetu arrollador, muy explicable en el primer empuje contra los peores enemigos del pueblo. Del árbol caído no debemos todos hacer leña. Conformes estamos con Froilán León, autor de un escrito que publicaba ayer un estimado colega local. Hay que contribuir en estos momentos, pasado ya el primer hervor de las indignaciones populares, a educar a las masas sociales en un aspecto positivo y creador, no en un sentido de crítica acerba, negativa y difamadora. El silencio, ahora, puede envolver una complicidad. Pero la delación sin sólidos fundamentos puede entranar toda la odiosidad de un desquite de baja estofa.

Lo que se sepa hay que decirlo. Y para que se diga, claramente, con el valor, nervio de la ciudadanía, de que se ha menester en estos instantes de la vida nacional, el Directorio ha puesto a la acusación serena una tribuna en cada Ayuntamiento. Va a ser ella la tribuna depuradora. Porque para alentar a los ciudadanos a coadyuvar a la transformación beneficiosa de los organismos políticos y a la desaparición de las prácticas viciosas y de los abusos persistentes, para que los ciudadanos auxilien al Poder en sus decididos y cada vez más tenaces propósitos de mejorar la administración pública, se ha dictado un real decreto que les facilita para dejar oír su voz en las sesiones públicas de los Ayuntamientos, cuando consideren necesario elevar una queja ó formular una reclamación.

Se trata de la muy laudable introducción en la vida española de una nueva costumbre, que se someterá a las siguientes normas: "Todos los habitantes de España, mayores de edad, cualquiera que sea su clase y condición, podrán exponer sus quejas y reclamaciones de carácter municipal, ante el Ayuntamiento que corresponda, en día de sesión pública, oralmente ó por medio de escrito, que leará el propio interesado ó persona que le represente. Del acta de la sesión se dará copia al gobernador civil de la provincia en el día siguiente, para conocimiento y efectos que crea oportunos.—Para que puedan exponer libremente sus quejas en el salón de sesiones del Ayuntamiento, habrá un lugar destinado al efecto, desde el que pueda con claridad oírse al denunciante. Una vez que haya terminado su alegación, que no podrá pasar de quince minutos, entregará todos los documentos que se refieran al caso al secretario del Ayuntamiento, quien, bajo su firma, le dará recibo, enumerando en él todos los documentos presentados. En seguida se formará el oportuno expediente, si no se tuviese ya iniciado, siguiendo sus trámites legales, pero teniendo el solicitante derecho de pedir noticia cada ocho días de la tramitación y dándosele por escrito el conocimiento debido, que firmará el secretario.—Para seguridad del reclamante, se le concederá por las denuncias que haga públicamente en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la misma defensa, garantías y venimiento que si fuera concejal.—En un mismo día no podrán exponer sus quejas públicas más de una persona, y a fin de que exista un turno riguroso de peticiones, se llevará una lista, dándose a los peticionarios—que no tienen necesidad de manifestar el objeto de la petición—recibo del número que ocupen en la lista.—La infracción de estos preceptos será castigada con una multa de 50 á 2.000 pesetas. Si fuese el propio alcalde el infractor, la multa será del doble."

Huelgan, pues, las denuncias firmadas ó envueltas en las sombras del anonimato, que las quitan toda su validez. Sobran las "quejas del vecindario" que envían los ciudadanos á los periódicos. No es necesario ya que cuando se sepa ó se sospeche "algo gordo" se le vaya á hablar ó al concejal con el que pierda el tiempo en hacer una interposición de esas de que "tomaban nota" los alcaldes del antiguo régimen, para olvidarse luego, adrede, del apunte. Y ya sabe quien no se atreva á hablar ó á leer ante una Corporación municipal, que puede designar á una persona que para el caso le represente. ¡A ver si surgen ahora muchos hombres decididos, que digan, como un ilustre escritor francés en una ocasión solemne: "¡Yo acuso!"

Doctor J. Muriedas

Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de 9 á 12 y de 2 á 3.—Daóz y Velarde, 1, segundo.—Santander.

PERFILES CÓMICOS

Ayer, si en esta ocasión no nos engañó algún lego, visitó una Comisión al conserje de Ciriego. Quien vió al grupo reunido de su presencia en espera, y exclamó: "¡Se habrán creído que soy Primo de Rivera!" Uno le dijo: "Usted es bueno y nos cederá al instante unos cien pies de terreno para enterrar á un gigante."

—Un poco difícil es— contestó en formas templadas. ¡Aquí no hay ningún ciempiés! ¡No hay más que cocas doradas! Pero en consecuencia saco de esta vuestra petición, que ya se murió el gran Caco, que era un gigante ladrón. —¡Aquel que con su ansia loca de ocultar sus viles tramas, arrojaba por la boca torbellinos de humo y llamas? —¡Aquel que hizo mil trastadas, que ya no son cosa nueva, y con cabezas cortadas solía adornar su cueva? —Ese gigante grotesco que Hércules logró matar, ¡no es el monstruo gigantesco que queremos enterrar!

—Pues ¿á quién queréis traer á esta mansión del mutismo? —Pues, hombre, ¿á quién ha de ser? ¡¡Al odioso Caciquismo!!

—¡Cielos santo! ¡Qué locura! Os retará á fiero lid, si se entra, el señor cura, ¡que es más valiente que el Cid!

—No! No sigáis adelante, que me habéis desconcertado. ¡A una fiero semejante no se la enterra en sagrado!

A ese villano, á ese fiero gigante para enterrar, ¡buscad un estercolero, ¡buscad cualquier muladar!

Y hacéd á su carne inmunda, cuando la ira más os ciegue, una fosa muy profunda que á los antipodas llegue.

Ponedla encima después, no un ciprés ni un eucalipto, ¡dos pirámides ó tres mayores que las de Egipto!

Y aun así, si el ansia horrible de mangonear le acosa, es posible, ¡es muy posible que se escape de la fosa!

¡Oh! no enterréis á esa fiera! Hacéd pedazos sus fibras, á ver si una mondonquera las quiere vender por libras.

Anunciando al traficar que la carne de esa albraja, sólo se les puede dar á los de la vista baja!...

La Comisión calló luego, porque la dejó en seguida el conserje de Ciriego plenamente convencido.

Al Caciquismo hay que odiarle, pero ya sabemos, ya, que es inútil enterrarle, ¡porque resucitará!

Aunque se hunda en un abismo, pronto nos saldrá al encuentro. ¿Por qué? ¡Porque el caciquismo lo llevamos todos dentro!...

En la Presidencia del Directorio se ha recibido un documento firmado por más de doscientos comerciantes al detalle, en el que dicen éstos que tienen á su disposición cien hombres, para defender, si es preciso, al Gobierno directorial.

¡Ah! ¡Como llegue ese momento!... ¡Se ha de ver lo que no se ha visto nunca!

Para defender á España, con intenciones plausibles, las tiendas de comestibles serán tiendas de campaña.

Y aquí, en Madrid y en Betanzos, si no hay otros proyectiles, cargaremos los fusiles con garbanzos.

Tan duros suelen ser estos bribones ¡que hay que reírse de los perdigones!

De unos comentarios del incito "Solle-risus":

"Propone el señor Solís Cargal medidas radicales y salvadoras, que nosotros estimamos muy aceptables y que hacemos nuestras, como la de expulsar de los equipos á los jugadores que á él le consta moralmente que viven del fútbol."

De manera que también hay individuos que viven de eso, de jugar al fútbol?

Pues si los elimina el gran Solís que presten sus servicios al país, que hoy lo que más desea España es gente que sepa andar á puntapiés.

¡Aunque no precisamente con el balón inconsciente!

Ya estamos, ya, en los días tradicionales del Tenorio, de los husos de santo y de los buñuelos de viento.

Y ya ven ustedes lo que está pasando en estos días: Por obra del Valor y la Nobleza hay gente que ha perdido la cabeza.

El hombre que en la calle alguna encuentre que no se asuste, no, ni se descentre. Diga que ha hallado sobre el pavimento ¡un buñuelo de viento!...

¡Guerra á las moscas! "Se ha ordenado en Santander á los dueños de establecimientos en cuyos escaparates se exhiban artículos alimenticios destinados á la venta, así como también á los vendedores ambulantes de confituras, pastelería y frutas, y á los que tengan puestos instalados en portales ó en la vía pública, que resguarden de las moscas los comestibles, por medio de gasas."

Y en Madrid se ha dispuesto que las tabernas las cierren los taberneros á las ocho de la noche.

Aunque se pongan ciertas gentes foscas, hoy aquí y en Madrid se dan dos gritos. Dicen en Santander: "¡Guerra á las moscas!" Y en Madrid dicen: "¡Guerra á los mosquitos!"

No escriben de Melilla que en la elegante morada del moro Amor, el españolísimo y culto indígena Mehedi-ben-Choron ha obsequiado con un banquete á la usanza moruna á varios jefes y oficiales.

Y cuenta un periódico: "Arde en los pebeteros el óleo, el palo de sándalo y otros perfumes orientales mezclados con el azahar, que al ser aspirados trasladaban el pensamiento á los lugares de ensueño, alejados de una población netamente europea, como Melilla."

La comida, con arreglo á la suciedad y abundancia de la cocina moruna, se componía de los siguientes platos:

Tiaia, Yaymamarxá, Yaymamar, Xamel, Kol-li, Yaymexmel, Pastela, Meheuxá, Yaymederbi, Lahamxá, Yaykol-li, Eham-xyfoel, Lehah Kadra, Ariba y Kabosal."

El menú se las trae. Ese plato que se titula "Yay Kol-li" nos huele á algo así como "¡Ya hay cólico!"

Y eso de "Kol-li" será "col-flor"? Lo de Pastela es "pastel", indudablemente. ¡Yaymamarxá! ¿Será algún caldo espeso? ¿Serán albondiguillas ó fideos? ¡Yaymamarxá! ¿Con que se come eso? ¡Puede que con los "doses"!

¡Alegrémonos de haber nacido! Ya no le falta ningún tornillo á la apisonadora.

La cual, llevando á remolque á la escarificadora, está poniendo la calle de Gravina como el tobogán del Puente.

¡Viva el Ayuntamiento! Como el fruto no fué de un escrutinio, se va portando bien este Concejo.

¡Está de enhorabuena don Higüino! ¡Es cosa de matar otro conejo!

LA SESION MUNICIPAL DE AYER

Se acuerda crear el Negociado de Plus-valía.

Se reunió ayer el Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde, con Nicasio Cospedal, y con asistencia de los concejales señores Negrete, García, Maestre, Pérez del Molino, Egulioer, Callejo, Resines, Barquín Carral, Colongues, Casuso, González, Gómez Collantes, Campo, Arroyo, Soplana, Valle, Gala, Rubayo, Varela, Sotorrio, Pascual, de la Hoz, Corrales, Terán, Flor y Aldasoro.

Se da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

ASUNTOS ANTES DEL DESPACHO.

El señor Resines propone á la Corporación municipal que vuelva á la Comisión de Teléfonos el dictamen emitido recientemente para que se solicite la prórroga por quince años.

Fundamenta su petición el señor Resines en la conveniencia de que el Ayuntamiento de Santander, al igual que lo ha hecho el de San Sebastián, solicite la concesión á perpetuidad.

El Ayuntamiento considera muy atinada la petición del señor Resines y accede á ello por unanimidad.

Se lee una carta del concejal don Gabriel Roiz de la Parra, que se encuentra en Madrid formando parte de la Comisión de fuerzas vivas que ha ido á gestionar la tramitación rápida y favorable del ferrocarril Santander-Catalayud, y en la que da cuenta del resultado de las gestiones, acordando la Corporación que queda enterada y que ve con satisfacción la intervención de su compañero.

Los concejales señores Egulioer y Callejo presentan una proposición para que no se conceda á don Antonio Salgado la parcela que solicita en Monte y se acuerda unirla al dictamen de la Comisión.

Pasa á estudio y dictamen de la Comisión de Beneficencia una petición del inspector provincial de Sanidad, en la que solicita autorización para elevar un piso en uno de los edificios municipales, con objeto de instalar el Dispensario de Higiene gubernativa.

La hija del fallecido señor don Víctor Fernández Llera envía una carta á la Corporación municipal, expresándole su reconocimiento por el acuerdo adoptado de que conste en acta el sentimiento de la Corporación.

Pasa á la Comisión de Hacienda una proposición de la Sociedad Real Racing Club para que se le condonen los arbitrios municipales, como han hecho otros Ayuntamientos.

La Comisión de la Biblioteca Menéndez y Pelayo propone, y así se acuerda, que se designe á los señores don Eduardo de Huidobro y Ortiz de la Torre y don Miguel Artigas para ocupar las vacantes de los señores Vial y Menéndez Pelayo.

La Comisión de Hacienda propone la creación del Negociado de Higiene de Plus valía, con objeto de llegar á despachar los 1.500 expedientes que están pendientes de resolución, señalándose en la propuesta la forma en que el Negociado deberá funcionar para su feliz rendimiento.

Se acuerda así, y se toma en consideración una propuesta del señor Gómez Collantes para que se incorpore á dicho Negociado, cuando sea conveniente, el asunto de los solares sin edificar.

NOTAS LOCALES

EL DIA Todo anuncia, en la calle, la proximidad del día de los Difuntos: las monumentales exposiciones de coronas en las funerarias; los coches que, en gran número, suben por la calle principal de la ciudad, conduciendo personas enlutadas, cruces y flores; los comercios de los floricultores, abiertos toda la noche, como las jugueterías en víspera de los Santos Reyes y, en las esquinas los anuncios murales de la obra teatral de oportunidad: "Don Juan Tenorio".

No todas las personas son partidarias de esa exteriorización del dolor cerca de las tumbas de los seres queridos que se fueron. Otras se recogerán en un profundo ensimismamiento para recordar á los que los abandonaron y la oración saldrá fervorosa de sus labios para posarse, con un beso de amor, en la fosa predilecta é inolvidable.

Y, por unos momentos, llorarán su dolor, el dolor de los que perdieron, y el dolor no menos intenso, de tener que vivir sufriendo decepciones, soportando desencantos y recibiendo amarguras.

¡Y éste sí que es el horrible dolor de la vida, del que nadie se apiada y nadie se compadece!

UN RASGO DEL GENERAL GOBERNADOR

Pese á la modestia y á la reserva de que se ha intentado rodear el hecho, ha sido conocido y está siendo muy favorablemente acogida, la visita del gobernador militar don Eduardo Castell.

Sabido es que los gobernadores civiles tienen asignada una cantidad para atender á los gastos de representación de su cargo. Al ocupar los gobernadores militares el puesto de los gobernadores civiles, pasaban á disfrutar de la consignación que, si nuestros informes no son equivocados, debe de alcanzar la cantidad de 10.000 pesetas anuales.

El general Castell, que recibe por tanto esa cantidad por dozas partes, ha dispuesto que esa cantidad se designe, por completo, á atender necesidades del Gobierno civil, bien abandonadas por cierto.

Con la cantidad que le corresponde está mejorado el mobiliario del Gobierno en las distintas dependencias y ha dispuesto que, con cargo á la consignación que él recibe, se satisfagan otras necesidades y se mejoren deficientísimos servicios que existen, de los cuales no se habían enterado ni los gobernadores, ni los secretarios que han desistido por este Gobierno civil.

CONTESANDO A UN PERIO DICO LOCAL

Nos dijo anoche el general Castell que, por última vez, iba á contestar á un artículo aparecido en "La Atalaya", con la firma de uno de sus colaboradores.

El Ayuntamiento de Tudanca—dijo—tiene solicitada una inspección que se realiza oportunamente, no considerando pertinente exponer las razones por las que no se ha llevado á cabo.

El alcalde y un concejal de aquel Ayuntamiento.

URBANIZACIÓN E HIGIENE

Se nos dice que en las oficinas públicas se está ordenando que los empleados que no las hayan sacado ya, se apresuren á adquirir las correspondientes cédulas personales. Para su adquisición se ha ampliado el plazo. Se nos dice también que la Alcaldía se propone activar la recaudación de las rentas municipales, procurando que se abone todo aquello que hay que pagar y que no se ha pagado. Está bien. Y los morosos deben responder á esos laudables deseos de la Alcaldía, para que ésta pueda realizar algunas mejoras urgentísimas, sobre todo las relacionadas con la higiene pública.

Porque al vecindario le agrada muchísimo el leer todos los días en la Prensa local la nota de los ingresos y de los gastos de la Corporación municipal; pero no le complace tanto que, por ejemplo, se apresure el pago del contingente provincial y no se gaste lo que sin esfuerzo se pueda gastar en el arreglo y en la desinfección de las vías públicas. En uno de estos últimos días, por una calle que conduce á San Martín pasaba un carro lleno de botellas de gaseosa. Y este carro volcó, destruyéndose parte de su carga, porque se metió en una zanja abierta por las aguas pluviales, que han arrastrado las tierras, causando en aquel lugar desperfectos que podrían ser reparados con un pequeño gasto.

No falta quien hace notar que durante el período en que presidió al Ayuntamiento el alcalde anterior, se trabajó en la ciudad más que de ordinario y se arregló en algunas calles el pavimento, se embelleció el Sardinero y se hizo higiene. Ciertamente eran los días en que se aproximaba la temporada veraniega y había que poner á la población en condiciones de recibir dignamente á los forasteros. No obstante esta razón, el vecindario tiene tanto derecho como los veraneantes á que se higienice todo lo posible la ciudad y á que se gaste algo en estos y en otros menesteres.

Hay obras empezadas que han costado más ó menos miles de pesetas. Y su continuación es de una gran conveniencia, por muchos motivos, y principalmente porque lo que está sin concluir se estropea más pronto que lo que está completamente terminado. Y es muy sensible que por consecuencia de esa interrupción de los trabajos, vengán las aguas torrenciales, ó venga sencillamente el abandono, y ocasionen daños de costosa reparación, que se podrían haber evitado con la terminación de las obras con mucho afán empezadas y con la mayor indiferencia interrumpidas.

Tanto cuesta ir rellenando los hoyos que abundan en la ciudad y en sus alrededores antes que vengán las lluvias invernales á llenarlos de lodo y á convertirlos en un peligro para la pública salud y para el tránsito público? Con ahorrarlo todo creemos que poco se conseguirá. El caso es que se armonice el cumplimiento de los deberes administrativos ineludibles, como el pago del cupón del contingente provincial y de los empleados, con la inversión de algunos fondos en las indispensables mejoras urbanas.

Se ha dicho que las respectivas tenencias están enterándose bien de lo que es preciso hacer en cada barrio. Suponemos que todo ello se hará y si se ve que se emprende esa labor, los morosos de que antes hablamos, los contribuyentes á quienes hay que "apretar" un poco para que paguen lo que le deben pagar al excelentísimo Ayuntamiento, no tendrán ningún pretexto para retener en sus bolsillos unos dineros que ya deberían haber ingresado en las arcas del Municipio. Que se ahorre, sí; pero sólo aquello que sea posible ahorrar; que se active la recaudación y se haga efectivas las cantidades que al Ayuntamiento se le adeudan; pero que se vea en nuestras vías públicas, y principalmente en los barrios hasta ahora más abandonados, que se hace cuanto se puede por atender á las justísimas quejas de los vecinos.

Con un poco de voluntad del contribuyente y otro poco de decisión de la Alcaldía se podrá dar al vecindario, cuando en un lado, cuando en otro, sensaciones tan gratas como las que están recibiendo quienes viven en la calle de Gravina, donde la apisonadora, ya reparada, y la escarificadora—aparato utilísimo adquirido por gran acierto por el Ayuntamiento anterior—realizan ahora los tan ansiados trabajos de reforma de la pavimentación, que también son esperados en otros lugares de la ciudad, en los que se ha estropeado mucho el pavimento.

LA CUESTION DE LAS SUBSISTENCIAS

Por muchas razones que se conocen, la Junta Central de Abastos ha dispuesto que, interin el Directorio militar no reorganice las actuales Juntas, éstas deberán atenerse a cumplir y hacer cumplir, determinadas instrucciones.

Los únicos artículos que por las Juntas de Abastos quedan sometidos á tasa, son los azúcares, siendo dicha tasa la de 1'65 pesetas el kilo en la clase denominada blanca, y 1'75 para las de florete.

Las tasas se impondrán sumando á los precios de fábrica los gastos consiguientes y en forma tal que el total de los beneficios no rebase de 0'10 pesetas el kilo.

Añadió que en conocimiento del alcalde había puesto las disposiciones de la Junta central respecto á la tasa del pan y de la carne que corresponde definitivamente á los Ayuntamientos.

OTRAS NOTICIAS DEL GOBIERNO CIVIL

Nos dijo, por último, el general gobernador, que por la mañana le habían visitado el presidente y secretario del Sindicato Católico de Obreros, para comunicarle que salían para Madrid, donde, en unión de las demás representaciones de estas organizaciones, van á visitar al presidente del Directorio militar para interesar del Gobierno resoluciones que mantengan la libertad del trabajo.

Añadió que las diferencias que existían entre la Empresa y los obreros del Teatro Pereda habían quedado satisfactoriamente resueltas por acuerdo y de inteligencia amparados por el juez.

Por último dijo que había recibido un telegrama circular del encargado de los despachos en el ministerio de la Gobernación para que los gobernadores no comunicaran orden alguna sobre facturación de mercancías y prohibición de transportar artículos de consumo, sin consulta previa al comisario regio de Transportes y el encargado del Departamento de Fomento.

LOS CONTADORES Y LA REVISION DE TARIFAS

Un periodista preguntó al general: —¿Ha leído usted un escrito que publica EL CANTABRICO respecto al excesivo cobro de tarifas por alquiler de los contadores de agua y de luz?

—Por cierto—añadió—que agradecería al articulista que me facilitase la Real orden á que alude ó me indicase la fecha para disponer que me la proporcione.

Por lo que respecta á la revisión de tarifas—y con esto contestó el general á los propósitos del octavo teniente de alcalde, señor Egulioer—dijo el señor Castell que por orden del Directorio se prohibía á los gobernadores civiles que hicieran esa clase de inspecciones hasta que la orden tuviera carácter general.

La Aduana de Santoña.

Se ha dictado una real orden por virtud de la cual se habilita la Aduana de Santoña para la importación de abonos minerales, documentándose é interviendose las operaciones por el funcionario de la misma, ejerciéndose la vigilancia por la fuerza del Resguardo que en dicho puerto presta sus servicios, y siendo de cuenta de los interesados el suministro de los útiles y elementos necesarios para verificar los despachos de referencia.

Leopoldo Rodríguez R. Sierra

MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel y secretas.—Radium y Rayos X.—Muelle, 20. Teléfono 923.—Consulta de diez á una.

ANTONIO ALBERDI

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer.—DIATERMIA
CONSULTA: de 10 á 1 y de 3 á 5. Amós de Escalante, 10, 1.º—Teléfono 8-74

AL COMERCIO

La Compañía de Cajas Registradoras "Nacional" (Preciados, 11, Madrid) trasladará el día 3 de noviembre próximo sus oficinas, exposición y talleres á la Avenida de Pi y Margall, 12 (Gran Vía, segundo trazo), donde, como siempre, estará á la disposición de todos los comerciantes y de sus numerosos amigos y clientes.

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 755 Y 223

Funeraria Hijos de Celerino San Martín.—Alameda primera, n.º 22.

TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. CAVETANO SANCHEZ TREGALLO

falleció en esta ciudad el día 1 de noviembre de 1920
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.
R. I. P.

Su esposa, hijos, hijos políticos y demás familia,
Al rogar á sus amistades le tengan presente en sus oraciones suplican asistan á la misa que, por su eterno descanso, se celebrará el próximo sábado, día 3, á las ocho de la mañana, en la parroquia de San Francisco, favores que agradecerán.
Santander, 1 de noviembre de 1923.

GOTAS ROYEN

Clorosis, Anemia, Inapetencia.
Enrique Vega Trápaga.
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel y secretas.—Consulta de 11 á 1 y de 4 á 5. Méndez Núñez, 7, segundo.

Funeraria Hijos de Celerino San Martín.—Alameda primera, n.º 22.

HONRAS FÚNEBRES

Mañana, viernes, día 2 de noviembre de 1923 y á las DIEZ Y MEDIA de su mañana, se celebrarán, Dios mediante, solemnes funerales en la capilla del cementerio de Ciriego por los fieles difuntos allí sepultados, especialmente por los conducidos por esta Agencia.

LA PROPIA, de Hijos de Celerino San Martín,

Suplica al vecindario de Santander la asistencia á estos actos de caridad en favor de dichos finados.
Santander, 1 de noviembre de 1923.

Estos actos serán solemnizados por la capilla de música del Seminario de Corbán.

POTES EN FIESTAS

LA FERIA DE TODOS LOS SANTOS.

De las ferias de la región lebaniega, ninguna tan concurrida ni que brinde más atractivos a los forasteros como esta de Todos los Santos que se celebra en Potes.

Desde hace unos cuantos días en las pías y tertulias de la villa no se habla de otra cosa que de la feria.

Las autoridades locales, y de manera muy especial el alcalde, señor Josué, quien por segunda vez, que recordemos, ocupa este puesto de confianza, dedica también su esfuerzo a preparar la feria, y ha ordenado que se ase a la villa, para recibir a los millares de forasteros que vienen de distintos puntos de la provincia.

No faltarán este, como todos los años, los grupos de tratantes y vendedores de las regiones limítrofes, como Oviedo, Burgos, Palencia y hasta de León, que venden y compran abundantes ganados.

En cambio, los tratantes santanderinos, que tendrían un magnífico mercado ganadero y de productos de la tierra en esta plaza, concurren poco a la feria de Todos los Santos.

Los hoteles y fondas comienzan a verse concurridos, y muchos tienen ya comprometidas las habitaciones para los tres días de la feria.

El buen tiempo contribuirá no poco a que Potes se vea estos días favorecido por los forasteros.

Un poco de decaimiento se nota en los rostros de los labradores de la región, que no han obtenido tan abundantes cosechas como esperaban, a causa de la extremada sequía; pero esta nube será pasajera y la feria les remunerará con creces de su mala suerte en el campo.

Decimos que la sequía ha sido causa de que las cosechas no llenen las necesidades de la población campesina lebaniega, y es cosa de admirarse, porque Potes, que tenía un bien adquirido crédito de región fría y húmeda, ha cambiado totalmente de clima desde hace algunos años, y hoy apenas si los vecinos recuerdan los días de grandes nevadas como sucesos históricos que no volverán a repetirse.

Desde hace dos ó tres años no se recuerda en esta parte de la provincia tres días continuados de lluvia, dándose el caso, bastante peregrino, de que todo el verano ha transcurrido sin que una nube humedeciese la tierra sedienta y calcinada por el sol.

La prolongada sequía ha traído a Liébana quebrantos económicos muy importantes, disminuyendo notablemente todas las cosechas, incluso la del mosto, con ser mayor que en años anteriores la cantidad de uva cosechada en los viñedos.

Para colmo de males, la sequía, y sólo la sequía, ha sido causa de que los roedores del campo alcancen proporciones de plaga, resultando esteriles todos los trabajos puestos en obra para destruirlos.

Dicen los lebaniegos, y quizá no les falte razón, que sólo un medio práctico hay para destruir la plaga de ratones del campo: una invernada dura, pero de tener es, y el tiempo parece justificar lo que decimos, que los temporales de nieves, mal necesario para destruir los roedores y fertilizar el campo, no vendrán.

Tendrán que conformarse nuestros campesinos con ver las nieves que coronan todo el año los altos picos del macizo montañoso y que vistos desde Potes ofrecen el aspecto de esos paisajes suizos tan visitados por los alpinistas españoles.

Como si aquí, en la Montaña, sin salir de los límites de la provincia, no se ofreciesen al excursionista los más bellos y variados panoramas de la naturaleza.

EL CORRESPONSAL

Ricardo Pelayo Guilarte MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Consultas de 11 a 1. Atarazanas, 10, 2.ª derecha.—Teléfono 656.

REGIONALES

Desde Escobedo.

CONCURSO DE BOLOS-LAS AGUAS SUCIAS

Continúa el interesante concurso de jugadores de bolos en la bolera de los señores Romate hermanos.

No se ha podido terminar aún este concurso por causa del mal tiempo y se espera que se terminará el domingo próximo.

Los primeros puestos los han conseguido hasta ahora los Mallavias, de Torrelavega; Calixto Arce y Saturnino Entrecanales, de Ríos y Fernández, de Santander.

La bolera está todos los días laberables a la disposición de los jugadores.

—Se siguen lamentando los ganaderos de que nadie se cuide de sanear las aguas que bebe en Escobedo el ganado, por no haber otras.

Esta falta de higiene pone en grave riesgo de enfermar a las reses vacunas.

EL CORRESPONSAL

Desde Solares. GESTIONES MUNICIPALES.—VARIAS NOTICIAS

Como buenos vecinos debemos ocuparnos algo de las cosas de nuestro Municipio, y mucho más cuando estas sólo elogiado y alabanzas merecerá, pues pocas corporaciones habrá, desgraciadamente, que, como ésta, con tanto interés y entusiasmo cumplieren el cometido que el pueblo les tenía encomendado.

Quizás algún día haya ocasión de que por persona ó personas imparciales y competentes sea puesto este Ayuntamiento co-

SALA NARBON HOY

LA ISLA DEL TERROR

A las cinco y siete y media

Los partidos de esta tarde.

El domingo se reunirá el pleno de la Federación Regional Cantábrica.

LA JUNTA DE LA FEDERACION.

En sesión ordinaria se reunió anoche en el domicilio social la Junta directiva de la Federación Regional Cantábrica, bajo la presidencia de don Paulino Buchs.

Los acuerdos tomados fueron los siguientes: Aprobar el acta de la sesión anterior, con unas aclaraciones del delegado del Colegio de Arbitros, señor Gómez.

Al dar lectura el señor Busch de una carta del presidente dimisionario, señor Solís, puso en conocimiento de los delegados que sólo sería la reunión de ayer la que presidiría, pues tanto él como el señor Argüelles, que formaban los cargos de directivos como neutrales, con el señor Solís, presentaban desde aquel momento su dimisión.

Acto seguido se acordó proseguir la junta y despachar los asuntos de trámite, acordando que tanto la dimisión del señor Solís y de don Paulino Buchs y don José Argüelles se trate en una asamblea que se celebrará el próximo domingo, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria y a las once en segunda, en el domicilio de la Federación.

Se acordó dirigir una carta al director del semanario "Sport Montañés" relacionada con un asunto de carácter deportivo.

Se aprobaron las actas de los partidos celebrados el pasado domingo.

Al tratar del acta Eclipse-Barreda, en vista del informe que da el delegado de la Federación, señor Cayón, se acuerda abrir una información para depurar responsabilidades de un incidente habido en la caseta de los jugadores entre los "equipiers" de los clubs que jugaron.

Se acordó también amonestar al jugador Manuel Fernández, del Eclipse, por el juego que empleó durante el "match" citado.

Se dió lectura también a una instancia presentada por el capitán de la Real Sociedad Gimnástica de Torrelavega reclamando sobre la actuación legal de algunos jugadores de la Unión Montañesa. Fué desestimada.

Se acordó que en vista de las denuncias que hizo el delegado de la Unión Montañesa y el de la Federación, acusando al señor Muñiz de determinados hechos, se éste invitado a que asista a la primera junta directiva que celebre la Federación, con objeto de aclarar los conceptos que motivaron el acuerdo.

Entre las cartas que se leyeron que ofrecen interés para los clubs figura una referente a la pretensión del Club Deportivo Montañés, de reciente formación, que solicita permiso para jugar con clubs federados y no los adheridos a la Federación. Fué desechada la pretensión.

La otra carta se refiere a la solicitud que hace la Real Federación Española para que hasta el día 30 del corriente puedan remitir los señores que integran la Junta de la Federación la composición que crean probable para la formación del equipo nacional que represente a España.

El señor Buchs levantó la sesión a las nueve y media.

UNA CUESTION DE HONOR Parece ser que, como consecuencia de las manifestaciones que hizo en su pasada carta, en la que presentaba la dimisión de su cargo,

el presidente de la Federación Cantábrica, don Domingo Solís, fué requerido a una cuestión de honor por dos amigos del presidente de la Sociedad Gimnástica de Torrelavega.

Remitidos los amigos de uno y de otro, convinieron, en principio, en la redacción de un acta, que aún no ha sido firmada, pero que lo será, seguramente, en el día de hoy.

Se dijo ayer, y la noticia pudo confirmarse, que por la autoridad se habían ordenado algunas detenciones, pues se tenía la impresión de que ambos señores iban a probar unas armas de fuego en un lugar apartado de la ciudad, cosa que ni se ha realizado ni se realizará, dada la forma amistosa en que los amigos de uno y otro señor han llevado la cuestión.

EN LOS CAMPOS DE MIRAMAR Por fin llegó el día de hoy, con tanta paciencia esperado por los buenos aficionados al fútbol.

Si el tiempo se mantiene con la misma esplendidez, se mirará a las emociones del partido de la belleza de una tarde otoñal.

¿Quién vencerá? He aquí una pregunta de muy difícil contestación. Si bravos son los muriedenses, no les ceden en coraje los de la Cultural; si hablamos de la ciencia de los azul-grana, no podemos omitir tampoco que los guarnicenses sorprendieron al público el pasado domingo con su técnica bien definida y la inspirada improvisación de jugadas enormes que resdieron el triunfo.

Grande es, asimismo, la importancia que este encuentro tiene para la marcha del campeonato, pues será un tanteo de fuerzas decisivo que acaso aclare la incógnita de quién será el campeón.

Muriedas viene decidido a demostrar, una vez más, su potencia y la gran clase de su conjunto, y el Guarnizo espera confirmar al público de la capital que su triunfo del pasado domingo fué perfectamente merecido.

El partido dará comienzo a las tres y media en punto.

EN LOS CAMPOS DE SPORT Aprovechando la festividad del día, y por no haber sido posible conseguir la visita de equipo forastero, se ha organizado un partido de entrenamiento entre realistas y new-racingsistas, encuentro que se celebrará esta tarde en los Campos de Sport, dando principio a las tres y media.

Será arbitrado por O'Connell.

A las diez y media se celebrará un partido amistoso entre los equipos Infantil del Racing 1923 y Unión Montañesa Infantil, que promete ser interesante, por la igualdad de los equipos.

EN LOS ARENALES Hoy, a las tres y media, jugarán un partido amistoso en los campos de los Arenales los equipos reserva de la Integral F. C. y primero del Tetuán F. C.

MONTAÑA OLIMPIA Hoy jueves, a las tres y media de la tarde, y en sus campos del Primero de Mayo, tendrá lugar un interesante partido entre los equipos Eclipse F. C. y Montaña Olimpia, prometiendo estar muy animado, dada la valía de ambos contendientes.

EN TORRELAVEGA Esta tarde medirán sus fuerzas en el campo del Malecón el equipo Deportivo F. C. y el C. Granada, muy reforzado este último con valiosos elementos, a las tres y media.

UN NOMBAMIENTO La Representación del Estado en la Compañía Arrendataria de Tabacos y Dirección general del Timbre y Giro mutuo, con fecha 22 del actual, dice a esta Delegación de Hacienda lo siguiente:

"La Compañía Arrendataria de Tabacos ha nombrado, con fecha de hoy, inspector técnico de la Renta del Timbre del Estado en esa provincia a don José Ruiz de Villa, que lo era de Vizcaya."

Doctor Amadeo Santín Arias ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTENTINOS Y MEDICINA INTERNA

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 4. Amós de Escalante, núm. 12, 2.ª, izquierda.

FARMACIAS Prestarán servicio en la tarde de hoy: Señor Erasun.—Atarazanas. Señor González.—Santa Clara. Señor Gavilán.—Méndez Núñez. Señor Castillo.—Lope de Vega.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Rafael Estraña MEDICO DE LA GOTA DE LECHE

Isabel II, 6, 3.ª.—Consulta de once a una. Teléfono 346.

CEDULAS PERSONALES La Dirección general del Tesoro público, por orden telegráfica de 29 del actual, comunicada a la Delegación de Hacienda de esta provincia, se ha servido conceder prórroga hasta el día 30 de noviembre próximo para la recaudación voluntaria de cedulas personales del corriente ejercicio en todas las localidades a que no afecta la ley de 3 de agosto de 1907, relativa a la desgravación de los vinos.

GUINAR con aceite de oliva purificado de la fábrica "LA EXCLUSIVA". Substituye a la manteca. Único en su clase. Pídense en todos los establecimientos. Por mayor Santa Lucía, S. A., Santander

PLAZA VACANTE La plaza de veterinario veedor de carnes del Ayuntamiento de Suances se halla vacante. Está dotada con el haber anual de 500 pesetas.

El plazo para solicitarla es de treinta días.

J. GOMEZ VEGA Especialista en enfermedades del aparato respiratorio y corazón.

Consulta de 12 a 1.—Calderón, núm. 21.

UNA CASA DESTRUIDA POR UN INCENDIO A las dos de la madrugada del pasado día 28 se declaró un violento incendio en una casa del pueblo de Bezana habitada por la maestra nacional doña Victoria Ruiz, la madre de ésta, una niña y una sirvienta.

El fuego tomó rápidamente gran incremento, por lo que los moradores de la vivienda, sin embargo, que se hallaban durmen-

do, corrieron grave riesgo de perecer entre las llamas, logrando a duras penas ponerse en salvo.

Se quemó todo el ajuar de la casa, valorado en 10.000 pesetas; 800 pacas de hierba que había en el pajar, propiedad de don Fernando Santos, valoradas en 5.000 pesetas, quedando igualmente destruido el menaje de la escuela, establecida en la planta baja, y que importaba 2.000 pesetas. También se quemó un despacho de pan de don Enrique Fuente.

Los daños causados en el inmueble se calculan en 30.000 pesetas.

Al lugar del siniestro acudieron las autoridades y muchos vecinos.

Afortunadamente, no se registraron desgracias personales.

Luis Ruiz Zorrilla, Médico Especialista en garganta, nariz y oídos.

Consulta de 10 a 1 y de 3 1/2 a 7. Méndez Núñez, número 13.—Teléfono 6-37.

APEDREADORES DETENIDOS Por la Guardia civil de Suances han sido detenidos varios muchachos acusados de haber apedreado en diferentes ocasiones la casa que habita en el barrio de La Cuba la vecina Asunción Ruiz López.

Los detenidos fueron puestos a disposición de la autoridad judicial.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER. INSTITUTO CARAJAL

El lunes, 4 de los corrientes, darán principio las cátedras de Economía Política e Inglés en Ruameor, 33, bajo, a las horas siguientes:

Economía: de seis a siete de la tarde. Inglés: de siete a ocho de la noche.

JESUS MATA Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños.

RAYOS X-DIATERMIA Medicina y cirugía de la especialidad.

Consulta de 11 y media a 1 y de 3 a 4 y media. Marcelino de Sautola, 2, 2.ª derecha.

POR PROFANAR UN CEMENTERIO En virtud de denuncia presentada por el vecino de Cedeñas Fernando Haro Diego, la Guardia civil de Liérganes ha detenido a Luis Roqueñil Barquero, de cincuenta y siete años, acusado de haber penetrado durante la noche del 16 de octubre de 1921 en el cementerio de aquella localidad y sustraer una lápida de mármol que cubría la sepultura de unos restos que fueron trasladados a Asturias, viéndose precisado a abandonar la lápida para no ser descubierto, rompiéndola al tirarla en un prado.

La consecuencia del encontronazo, el ciclista cayó al suelo, dándose un fuerte golpe. Seguidamente fué auxiliado y trasladado a la Casa de Socorro, donde se le apreció la fractura del antebrazo derecho por su tercio medio.

Después de asistido convenientemente, se trasladó a su domicilio, en el Astillero, barrio de Vista Alegre.

RICARDO SARO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a seis. Wad-Ras, 5, segundo.

LA LABOR DEL DIRECTORIO

Se aprueba un proyecto de Decreto para la baja de las subsistencias.

Será prorrogado por un año el Decreto sobre alquileres.

NOTAS POLITICAS

LACAYOS, NO

"El Liberal", comentando la interinidad de esta situación y hablando del Gobierno de hombres civiles, dice hoy lo siguiente:

—Si se habla de hombres civiles para dar al Directorio unas cuantas figuras vestidas de paisano, créanos el marqués de Estrella: sobre ser una equivocación, no respondería a la gallardía con que en momentos solemnes se han recibido por el Ejército todas las responsabilidades del mando.

En las condiciones en que antes decimos, uniformes o levitas es lo mismo; pero libreas, eso no; porque eso sí que es del régimen caído.

EXTREMOS DE UN DECRETO El decreto sobre administración de la Justicia municipal contiene los siguientes extremos:

Se suspenden los tribunales municipales, pasando las funciones de los mismos a los Juzgados municipales.

Tendrán derecho preferente a ser nombrados jueces y fiscales municipales:

Primero.—Los funcionarios de las carreras judicial o fiscal en excedencia forzosa, o los que se encuentren en excedencia voluntaria un año antes, por lo menos, de dictarse estas disposiciones, y los cesantes.

Segundo.—Los que por oposición hayan conseguido plazas de aspirantes a la carrera judicial.

Tercero.—Los abogados en ejercicio de la profesión, los que pertenezcan a la carrera judicial y fiscal o los que hayan ejercido esta abogacía.

En último caso podrán ser jueces o fiscales los vecinos que sepan leer y escribir y que aparezcan como más recomendables, según sus hábitos de residencia y de vida.

Todos los que sean designados para estos cargos deberán tener ya los 25 años en el momento de empezar a desempeñarlos.

Las propuestas deberán hacerse por los jueces de primera instancia, que tendrán el derecho de recurrir a la Audiencia provincial en defensa de sus propuestas.

QUE SE LE IMITE A SANJURJO El gobernador militar de Zaragoza, señor Sanjurjo, ha impuesto una multa de 10.000 pesetas a uno de los más importantes azafateadores de azúcar de la plaza.

Parece que se le ha encontrado una guía falsa.

Ha dicho el señor Sanjurjo que está dispuesto a obrar con todo rigor frente a la resistencia de los azafateadores a colaborar en el plan de abaratamiento de la vida.

La magnitud de la multa impuesta ha causado gran sensación entre los comerciantes e industriales de la plaza.

LOS OBREROS MINEROS DE PUERTOLLANO Esta mañana ha visitado al vocal del Di-

rectorio general Mayendía una Comisión de obreros de las minas de Puertollano, a la que acompañaba el secretario de la Federación Obrera Minera, don Leocadio Rodríguez, y el presidente del Sindicato único de los mineros asturianos, señor Llana.

Los comisionados hicieron entrega al general Mayendía de un extenso documento en el que, con profusión de datos y de números, tratan de demostrar que la producción minera individual es de 1.057 kilos diarios, y no 380, como tergiversando los datos, manifestaron los patronos.

Se dice también que la falta de material para transportes es una de las principales causas que agravan el problema de la producción hullera, por lo que se solicita que se facilite material abundante y quedará, en su casi totalidad, resuelto el problema que tanto distancia a obreros y patronos.

Afirmar en el documento que esa escasez de material obliga a los obreros mineros de Puertollano a dejar de trabajar, por lo menos, tres días a la semana.

El general Mayendía prometió a los obreros que estudiaría con todo detenimiento e interés el extenso informe y que les promedia realizar las gestiones necesarias para conseguir que se destine más cantidad de material de transporte al servicio de las minas.

PRIMO DE RIVERA EN PALACIO A las doce menos cuarto llegó al real alcázar el general Primo de Rivera; pero, como es su costumbre, a la entrada no hizo manifestaciones a los periodistas.

Tres cuartos de hora estuvo en Palacio desahucando con el Monarca, y a la salida, después de saludar afectuosamente a los reporteros, se limitó a decirles que no ocurría novedad y que carecía de noticias que comunicarles.

A EXPRESAR EL SENTIMIENTO El marqués de la Torrealla se trasladó esta mañana, en uno de los automóviles de la Casa Real, al domicilio del que fué secretario particular de la infanta doña Isabel, señor Coello, expresando a la familia del fallecido, en nombre del Monarca, el testimonio de su más sentido pésame.

EL ENTIERRO DEL SEÑOR COELLO Por la tarde se verificó el entierro del cadáver del señor Coello, acto que constituyó una imponentísima manifestación de duelo.

Al fúnebre acto acudió todo el personal palatino, numerosos aristócratas y las autoridades, además de numeroso público de todas las clases sociales.

NOMBRAMIENTO DE UN JUEZ ESPECIAL En el Negociado de Prensa de la Presidencia se ha facilitado hoy por el medio de una nota oficiosa en la que se dice que el general Primo de Rivera ha puesto a la

mo modelo de administración y justicia, pues son muchas y muy buenas las obras que en él se han hecho, particularmente durante la presidencia en el mismo don José Cabarga, entre las cuales podemos contar la Gran Avenida asfaltada que hay desde la estación hasta el centro del pueblo, de una extensión de más de ochocientos metros de línea, obra esta de un valor inculcable, pues quizás en pocos pueblos de la provincia haya una avenida que tanto realce y valor como ésta dé al pueblo.

Otra obra de no menos importancia es la prolongación del edificio mercado, el cual se ha construido en unas condiciones inmejorables para plaza de abastos, a la par que reúne también todas las comodidades necesarias para edificio Exposición de ganados, así como el edificio Exposición de Santander, que igual vale para un barrio que para un fregado.

Otra de las obras que podemos llamar grandiosas es la traída de aguas para surtir a los pueblos de Valdecilla y Solares. Obra a esta que la podíamos calificar de vida ó muerte para el Ayuntamiento (de haber ó no, pues además de ser un obra ingresa para el Municipio, de esta obra depende el que en estos pueblos se siga edificando, ó por el contrario, fueran dejando para niños de pájaros sus casas los que aquí vienen a honrarlos todos los años y a contribuir al desarrollo de la Industria, lo cual supone una fuente de ingresos para el Ayuntamiento. Hoy, afortunadamente, son varias las edificaciones en perspectiva, debido a esta gran obra.

Huelga decir que la mayor parte de estas obras se han hecho a expensas del illustre montañés excelentísimo señor marqués de Valdecilla; pero justo es hacer notar que este gran filántropo, dispuso siempre a hacer obras buenas, ha tenido muy en cuenta las iniciativas de Pepe Cabarga, como todos le llamamos; y debido a éste y a la mucha confianza y al mucho crédito que Pepe le merecía como alcalde (y le sigue mereciendo como particular) y el ver en él esas iniciativas y su gran imparcialidad y su forma de administrar los bienes del Municipio, seguramente que es lo que más le ha animado a costear estas obras que, como he dicho antes, son de una utilidad incalculable para nuestro querido Municipio.

Aunque la inmensa mayoría del vecindario vió con tristeza cesar en sus cargos a todos los que componían esta Corporación, por ser todos personas muy dignas, tenía dentro de esta tristeza una gran conformidad porque los que les han sustituido son personas queridas por todos y no menos dignas que sus antecesores, y de los cuales se esperan grandes cosas, a juzgar por el interés con que han tomado sus cargos.

—En breve contraerán matrimonio el muy querido y caído cabo del puesto de la Guardia civil de Valdecilla, señor Huidero, con la bellísima señorita Primitiva Higuera, sobrina del venerable cura párroco de Orejo. Eshorabuena y felicidades.

—Después de haber pasado una temporada en el balneario de Las Caldas, han regresado a este querido los hermanos don Pablo y don Antonino Rivas.

—Con objeto de pasar una temporada al lado de su familia, ha salido para Gijón la esposa de nuestro querido amigo don José Luis Jaureguizar, digno é inteligente empleado de "Minas de Heras".

EL CORRESPONSAL Solares, 31 octubre 1923.

Hablando con el alcalde. Cuando ayer hablamos los periodistas con el alcalde, el señor Cospedal se mostraba asustado de lo que ascendía la nómina municipal de empleados, y cuyo pago había dejado exhaustas las cajas del Municipio.

Comentó luego el señor Cospedal con los periodistas la nueva democrática disposición del Directorio, según la cual se autoriza a los vecinos que deseen formular denuncias ó acusaciones, a que hagan uso de la palabra con los mismos derechos que cualquier concejal.

Dijo, por último, que había enviado un oficio a la Asociación de Empleados municipales para que, en el plazo de cuarenta y ocho horas contesten a su carta anterior, contestación a la que aquellos le enviarán ofreciéndole datos respecto a la manera de acabar con el coñtrabando, procedimientos que a ellos les son conocidos; pero que no habían denunciado anteriormente por temor a represalias de los concejales del pasado régimen.

EL "SAN CARLOS" Procedente de Bilbao entró en la mañana de ayer en este puerto el vapor auxiliar de la Compañía Transatlántica "San Carlos".

Después de embarcar pasaje y carga, zarpó para Coruña, desde donde seguirá viaje a Cádiz, para transbordar el pasaje y la carga al "Reina Victoria Eugenia", que hace el servicio de Montevideo y Buenos Aires.

CITACION Para un asunto que le interesa, comparecerá en el Juzgado especial de la Comandancia de Marina Serafín Vega Pino, hijo de José y Concepción, y en su defecto persona de su familia.

A las señoras Doña Rosario Gil tiene el gusto de participar a su distinguida clientela que durante esta semana expondrá en su domicilio, Bailén, 2, primero, una lujosa y extensa colección de vestidos y abrigos, últimos modelos para esta temporada.

Nota de ingresos y gastos. En la Alcaldía se nos facilitó ayer la siguiente relación:

Existencia en Caja el día 30..... 124.076,86

Ingresos: Por vinos 225,40 Por carnes 4.358,04 Por carbón y aguas minerales... 82,96 Por cedulas 6.000

Total..... 134.743,28

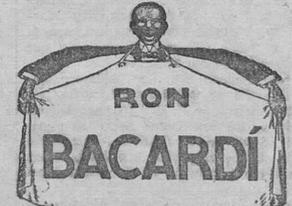
Pagos: Nóminas de haberes del personal técnico, facultativo, administrativo y jornalero, de plantilla, correspondiente al mes de octubre. 129.537,50

Existencia para el día 31..... 5.205,78

Joaquín Santieste GARGANTA, NARIZ Y OIDOS De 11 a 12, Sanatorio del doctor Madrazo. De 12 a 2 y de 4 a 5, Wad-Ras, 7, primero. Teléfono 1-75.

Convocatorias y avisos. Se convoca a los ex ferroviarios seleccionados del año 1917 a una reunión para el sábado, día 3, a las siete, en el Centro Obrero.

VINO BAYARD El más energético de los reconstituyentes. Devuelve fuerza y salud a todos los enfermos.



PRECIOS franco bordo Barcelona: Turismo, de cinco asientos..... 4.375 ptas. Turismo, de cinco asientos, con arranque y llantas desmontables 4.750 " Chasis-turismo 2.980 " Chasis-camión 3.980 " Sedan, de dos puertas..... 7.015 " Sedan, de cuatro puertas..... 7.880 "

Gómez Ruiz Rebollo y C.ª Garage Moderno, Calderón de la Barca, 11. SANTANDER

Teatro Pereda Compañía FRANCISCO HERNANDEZ Hoy, jueves, 1 de noviembre 1923

Tarde: A las 4 en punto

Don Juan Tenorio Tarde: A las 6 y 112 4.ª DE RONDO

DON JUAN TENORIO Noche: A las 10 y 114

DON JUAN TENORIO

Don Juan Tenorio

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES Seguros contra incendios—Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles

Fundada en 1860. Subdirección en Santander y su provincia. Don Paulino García del Moral y Hijo. MUELLE, NUMEROS 7 Y 8.

SASTRERIA INGLESA EDUARDO LINARES Generosos rep

firma del Monarca un real decreto disponiendo el nombramiento de un juez especial, con poderes y categoría de magistrado del Supremo, para entender y sustanciar la denuncia que el ex diputado alibista señor March ha formulado contra el gerente de la Compañía Arrendataria, señor Bastos.

Por lo tanto, se dice en dicha nota que el asunto está ya sometido a solución judicial, por lo que se agradecería a los periódicos que se abstuvieran de hacer comentarios. Se añade en dicha nota oficiosa que la opinión puede permanecer tranquila en la seguridad de que se tramitará el expediente con las máximas garantías de que se procederá con energía e imparcialidad.

Termina diciendo que el Directorio no admitirá ya más escritos sobre esta cuestión; pero los que tengan que depositar en pro ó en contra del señor Bastos, pueden hacerlo verbalmente ó por escrito ante el juez especial que ha sido designado.

LA FIRMA REGIA

Al mediodía se ha facilitado en el Negociado de Prensa de la Presidencia una lista de decretos firmada por el Rey.

De Fomento.—Nombrando en ascenso, de escuadra a don Eduardo Doredo, vigente el segundo clase, del Cuerpo de Geógrafos.

De Instrucción pública.—Jubilando a don José Ramón Meléndez, inspector del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios.

Confirmando a dicho señor en el cargo de director del Museo Arqueológico de Madrid.

De Marina.—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a don Rafael Altamira.

Autorizando la adquisición de 70 toneladas de carbón para el consumo del acorazado "Alfonso XIII".

E. García Marañón

PIEL Y VIAS URINARIAS. Por ausencia, suspende su consulta. Anunciará su regreso.

LOS DERECHOS DE LAS MUJERES ESPAÑOLAS

A medida que transcurre el tiempo, entre las mujeres españolas ganan en popularidad los generales del Directorio.

La Liga de Damas españolas se propone excitar al Directorio a que las conceda algunos derechos, entre ellos el voto, político.

Las ha sorprendido el saber que, según manifestaciones del general Primo de Rivera, el Directorio está dispuesto a concederles algunos derechos; pero no con la amplitud que ellas desean.

Por eso, han anunciado su propósito de organizar una energética campaña a fin de conseguir que se les reconozcan sus derechos.

EL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO DARA UNA CONFERENCIA

El día 3 de noviembre y con motivo de la inauguración del Casino "Nueva Peña", en Guadalupe, dará una conferencia el señor Ossorio y Gallardo.

El ilustre conferenciante ha señalado como tema: "Lo que debe morir y lo que puede nacer en la política de España".

Esta conferencia ha despertado gran interés, especialmente en los círculos políticos.

SE DETIENE AL EX PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

Granada.—Un comisario de policía, acompañado de varios agentes a sus órdenes, ha detenido al ex presidente de la Diputación provincial, don José Sánchez Guardiola.

La causa de la detención obedece al descubrimiento de graves irregularidades, en las que estaba complicado dicho político, que era, además, un gran caudice.

En el registro domiciliario que se practicó se le encontraron documentos que le comprometen gravemente.

El detenido fue llevado algún tiempo recaudador del contingente provincial.

LA LABOR DEL MARQUÉS DE ESTRELLA

La primera hora de la tarde estuvo en el ministerio de la Guerra el marqués de Estrella, despachando con los encargados de los asuntos en los ministerios de Hacienda y de Estado.

Policia de Barcelona, coronel Hernández y del general don Federico Berenguer. A las cinco de la tarde se trasladó el marqués de Estrella a la Presidencia y, al entrar, saludó al magistrado señor Ortega Morejón, con el que subió en el ascensor.

UN PROYECTO SOBRE SUBSISTENCIAS. A las ocho y media de la noche terminó la reunión del Directorio; pero de lo acordado no se facilitó a los periodistas la acostumbrada nota oficiosa.

Los generales dijeron verbalmente que se había aprobado un proyecto de decreto prorrogando la ley de Subsistencias, cuya vigencia expiraba el día 11 de noviembre, hasta el día 1 de enero de 1924.

También fué aprobado otro proyecto de decreto encaminado a conseguir el abaratamiento de las subsistencias, evitando el alza en los precios, los abusos en pesas y medidas, mezclas y adulteraciones, ocultaciones y demás maniobras que se usan para abusar del público.

Se dictan sanciones violentísimas que serán aplicadas a los infractores y a los que se opongan a su aplicación, llegando incluso a la supresión del derecho del comercio en grande o pequeña escala.

EL ASUNTO DE LA COMPAÑIA ARRENDATARIA

El Consejo de la Arrendataria de Tabacos ha visitado hoy al general Primo de Rivera y, a la salida, suplicó a los periodistas que publicasen la siguiente nota oficiosa:

"El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, que preside el marqués de Amurrio, en sustitución del señor Navarro Reverter, ha visitado al presidente del Directorio militar para manifestarle que todos y cada uno y el Consejo en pleno se hacen solidarios de la conducta observada por su gerente, señor Bastos, restando para sí la responsabilidad que pueda derivarse de la gestión de dicho señor.

Además todos y cada uno de los consejeros de la Arrendataria de Tabacos están dispuestos a no consentir que sea el señor Bastos el único que tenga que facilitar elementos de juicio para aclarar la denuncia formulada contra él.

Será, pues, el Consejo en pleno el encargado de aportar documentos y datos para esclarecer la recta actuación de dicho señor.

Además los consejeros lamentan la actitud nobilísima del señor Bastos y se sienten agraviados ante el deseo expresado por él de que no fuera esta la conducta que observara el Consejo de Administración de la Tabacalera."

CORDERO ARRONTE

Medico. Especialista en enfermedades de los niños. Consulta de 11 a 1. Paz, núm. 2. 2.º - Tel. 1024.

EL DECRETO SOBRE ALQUILERES

Después de las nueve y media de la noche abandonó la Presidencia el marqués de Estrella, quien, al salir, dijo a los periodistas que, aun cuando el decreto de alquileres no tiene su caducidad hasta el día 31 de diciembre, es criterio del Directorio que siga rigiendo por todo el año de 1924, sin que en él se introduzcan modificaciones sustanciales, ya que es propósito del Directorio el hacerlo, estimando que es uno de sus deberes el acudir en defensa de los inquilinos contra las ambiciones y los abusos de los caseros.

LOS PESQUEROS VISITAN AL PRESIDENTE

Ha visitado al marqués de Estrella un comisionado de industriales pesqueros del interior.

El comisionado le expuso el estado de las cosas y le manifestó que, en los tiempos del señor Alba fueron a solicitar de éste medidas de defensa contra los abusos y las vejaciones de que los hacían víctimas las autoridades portuguesas.

El señor Alba les prometió atenderles; pero no les hizo caso, y ni siquiera dio la queja de los comisionados a nuestro representante en Portugal.

El general Primo de Rivera prometió estudiar este asunto y resolver en justicia en un plazo de tres ó cuatro días.

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestíos en LA TIJERA DE ORO. NOVEDADES EN PANERIA. Negros y azules garantizados.

Las Diputaciones provinciales

Madrid.—En la Presidencia se ha facilitado a los periodistas una nota oficiosa en la que se dice que por ahora no disolverá el Directorio las Diputaciones provinciales ni atenderá, en ningún sentido, contra el régimen provincial.

Lo que queremos es ejercer—dice la nota—una inspección en la vida de los pueblos, que ya la estamos realizando por medio de los gobernadores y de los delegados gubernativos.

Termina diciendo que la disolución de las Diputaciones se hará más adelante y con un gran criterio de amplitud.

Disposiciones de la "Gaceta"

Madrid.—Aparte de otras de más interés, publica la "Gaceta" las siguientes: Reglamentando el matrimonio de los excedentes de cupo, que no podrán contraer hasta primero de noviembre del año próximo al licenciamiento.

Reglamentando el uso de los automóviles oficiales y disponiendo que se servirán de ellos los titulares únicamente, y que de los automóviles de representación podrán hacer uso las familias.

Llega la Reina Madre a Madrid.

Madrid.—A las once de la mañana llegó a Madrid la Reina doña María Cristina.

A las once menos diez minutos llegaron a la estación del Norte Sus Majestades los Reyes don Alfonso y doña Victoria, que se trasladaron a una compañía de León, que se hallaba en los andenes con la bandera y música para rendir honores a la Reina.

del general Primo de Rivera, el director general de Orden público, señor Arlegui, señor Muñoz Argente, capitán general de Madrid señor Muñoz Cobos, director de la Guardia civil general Zabala, duque de Vistahermosa, gobernador civil señor duque de Tetuán, alcalde señor Alcocer, princesa Pío de Saboya con su hijo, introductor de embajadores conde de Velle y marqués de Bendaña.

También acudió a la estación la infanta doña Isabel con la señorita de Loigorry y demás personalidades.

Cuando los Monarcas vestían las furs zeli destacadas en la estación, llegó el general Primo de Rivera, que cumplimentó a la Soberana.

Don Alfonso dió el brazo a su augusta madre, acompañándola al auto, en el que se trasladó de la estación a Palacio.

Dr. Llerandi García.

Del Fellowship of Medicine de Londres. Especialista en Estómago, Hígado e Intestinos. Medicina general.—Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Pso, número 9, esquina a Lealtad.

Detalles del viaje de los Reyes a Roma.

Madrid.—Oficialmente se sabe que los Reyes llegarán a Roma el día 9 de noviembre, a las ocho de la mañana, desembarcando en el puerto de Civitavecchia.

Los Reyes realizarán el viaje escoltados por varios buques de la escuadra española y a mitad del camino se les unirá la escuadra italiana para formar digna escolta a los representantes de nuestra patria.

Llegarán al puerto de Civitavecchia a las ocho de la mañana y a las diez se dirigirán a Roma en un tren especial.

En la capital de Italia serán recibidos con toda solemnidad, haciéndoseles los honores correspondientes a su alta jerarquía.

Realizarán su primera visita a la Embajada española en el Quirinal, donde se celebrará una recepción a la que asistirá el presidente del Consejo de ministros italiano, señor Mussolini. Después harán la visita a Su Santidad en el Vaticano.

Los Soberanos españoles pasarán varios días en Italia, visitando varias poblaciones de la península. El día 21 ofrecerán un banquete a los Reyes de Italia.

Depositarán una corona en la tumba del soldado desconocido italiano y el día 25 de noviembre, después de visitar Bolonia, saldrán del puerto de Nápoles de regreso a España, siendo escoltado el barco que les conduzca por buques de guerra españoles e italianos.

Las líneas generales del protocolo que se seguirá en el viaje del Rey a Roma y en particular las que se refieren a la visita al Vaticano serán las mismas que se siguieron cuando visitaron Roma los soberanos belgas.

Los Reyes serán recibidos en audiencia por el Papa con toda solemnidad. Su Santidad estará rodeado de toda la corte pontificia y de los cardenales italianos del Sacro Colegio.

Don Alfonso besará al Papa el pie y el anillo pontifical y pronunciará un discurso, al que contestará Su Santidad con otro y ambos se darán inmediatamente a la publicidad.

Información de Marruecos.

LA INFLUENCIA DEL PROYECTO. RADO ESPAÑOL. Tánger.—Se ha registrado un hecho en esta ciudad africana que está siendo favorablemente comentado.

El martes, con motivo de ser el último día de la Pascua de Mesun, se celebraban grandes fiestas, en las que intervenían indígenas de la cabida del interior.

Fué muy interesante el desfile de las Cofrerías religiosas moras ante el Morabito del Patrón, de Tánger.

A la llegada del Tabor español, los descendientes del Patrón invitaron a los soldados españoles a que penetraran en el interior del Morabito, tocando las chirimías.

Los soldados se desahogaron, siguiendo la costumbre mora, y penetraron en el Morabito tocando la Marcha Real.

A este hecho se le concede gran importancia y extraordinaria significación, especialmente en estos momentos en que se está resolviendo el problema tangerino.

De interés para los comerciantes.

Madrid.—Hoy publica la "Gaceta" el siguiente real decreto relacionado con la circulación de los paquetes postales comerciales:

"Artículo 1.º El servicio de paquetes comerciales establecido por real decreto de 6 de septiembre de 1903 seguirá funcionando con arreglo a las disposiciones en él consignadas y a las siguientes:

Art. 2.º A partir de la publicación de este decreto será necesaria la presentación en el acto del despacho, por parte de los agentes ó comisionistas, de una nota declaratoria en que se haga constar el origen de la mercancía, peso neto y clase y materia de los géneros que contiene el paquete. Al tiempo del despacho se estampará en la declaración por el vista actuario el número del talón donde consten liquidados los derechos, y se unirá a la hoja de ruta de referencia.

Art. 3.º Cuando se carezca de datos necesarios para hacer la nota declaratoria a que se refiere el artículo anterior, ó por

otras causas justificadas, podrá realizarse también el despacho de los paquetes comerciales que se encuentren en dichas condiciones, por medio de declaración verbal. En este caso hará el despachante en la matriz del talón en que crece el pago de los derechos correspondientes, y a continuación del visto, su conformidad con el aforo ó los reparos a que hubiere lugar.

Art. 4.º Las contracciones de los talones despachados diariamente se efectuarán en un solo asiento por talones e interesados, siempre que sean correlativas, extendiéndose en el último la diligencia de contracción que ha de comprender cada grupo.

Art. 5.º No será indispensable que el talón de adeudo acompañe materialmente al paquete comercial en su ruta hasta el punto de destino, bastando que en dicho documento se estampe por la estación de salida el sello y número del talón de factura, y que al recoger el paquete en la estación de llegada se presente dicho documento al servicio de Aduanas, para que éste autorice la entrega.

Art. 6.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo prevenido en este decreto."

Precio del vino RODERO

Valdepeñas tinto, cántara petas. 9,50. Idem blanco, id. 11,50. Almacén Santa Clara, 9. - Tel. 9-36

Más noticias de los temporales.

Valencia.—Continúa imponente el temporal reinante, habiendo aumentado en tres metros de altura, sobre su cauce normal, el río Júcar.

Dos familias están rodeadas por el agua, en grave peligro, y no es posible prestarles socorro.

En todos los pueblos de esta provincia el temporal ha producido enormes destrozos, habiendo arrasado las cosechas.

En Cullera las aguas arrastraron muebles, árboles y toda clase de objetos, ahogándose gran número de cabezas de ganado.

Las noticias son de que no han ocurrido desgracias personales.

Alicante.—Continúa el huracanado temporal de lluvias, causando numerosos destrozos en el campo y en la ciudad.

En todos los pueblos de la provincia las aguas han alcanzado enorme altura y han producido irreparables daños.

Murcia.—Prosigue el temporal de lluvias que está descargando sobre la región levantina.

El río Segura ha aumentado ocho metros sobre el caudal ordinario, faltando solamente cuarenta centímetros para que se desborde.

Si esto llegase a ocurrir, las consecuencias serían funestísimas.

El gobernador ha salido a visitar los pueblos damnificados, por si fuera posible contribuir, de alguna manera, a aliviar su situación.

El jefe del Apostadero de Cartagena tiene preparadas varias lanchas por si se desbordara el río Segura, para enviarlas a los lugares donde el socorro se precise con más urgencia.

Nota oficiosa del Directorio.

Madrid.—Esta noche se ha facilitado en la Presidencia la siguiente nota oficiosa:

"Es de lamentar y seguro que ello no ha salido de ninguna persona del Directorio—lo que se viene diciendo y sirve de base a la campaña iniciada, que se trata de cortar con la noticia hecha pública esta mañana, poniendo en duda la honorabilidad de una persona antes de haber sido reconocida su culpabilidad.

Sin embargo, el Directorio, aunque lamentando mucho lo que ocurre, se ve en la precisión de recoger las denuncias que se le envían.

El procedimiento podrá parecer algo injusto; pero con ello el Directorio no hace más que servir al bien público, y de ello, los que creen en la existencia de culpabilidad, deben alegrarse, pues no es justo que se acojan insidias y sospechas para empañar el buen nombre de una persona.

Este propósito guió al Directorio cuando recogió de la voz nacional cargos que se formularon contra determinadas personas, y en este camino piensa seguir, pues no es justo que se proceda de otra manera cuando se han dejado amontonar tantas injusticias durante muchos años.

Desde que en su manifiesto lanzó el Directorio acusaciones contra algunas personas, no ha vuelto a formular ningún otro cargo, aunque fatalmente se vio precisado a entregar las denuncias a los que han de perseguir judicialmente a los presuntos culpables.

Estos hechos están en vías de ser aclarados. Por lo tanto, siguiendo esta norma de conducta, el Directorio no puede por menos de lamentarse que ahora el nombre de una persona que hasta este momento ha estado rodeada de los mayores prestigios, y unido al indudable provecho en la gestión administrativa del Tesoro, se baraje, anticipándose los comentaristas a todo esclarecimiento, investigación y comprobación.

Esto corresponde, sin duda, al interés del autor de las denuncias formuladas, quien seguramente procede de esta manera para desvirtuar los cargos que contra él se formulan.

Si que la nota oficiosa excitó ya la opinión y a la Prensa para que no se pierda la seriedad en estos momentos en que debe presidir la seriedad y el aplomo, y termina diciendo que el Directorio seguirá inflexiblemente el camino emprendido, sin más preocupación que la que impone el cumplimiento de su deber.

VARIAS NOTICIAS

SOLICITANDO LA LIBERTAD DE UN COMPAÑERO. Madrid.—La Asociación de la Prensa diaria de Madrid, en un documento que firman todos los periodistas de la corte, se ha dirigido al Directorio pidiendo la libertad del joven periodista madrileño don José Simón Valdivielso, redactor de "Heraldo de Madrid", que fué condenado a seis meses de prisión por la publicación de un artículo referente a la campaña de Marruecos.

¿ QUERIS CONSERVAR LA SALUD usad los trajes de punto interiores marca VIGOR (PATENTE N.º 57216) De venta: LOS LENCEROS, Príncipe, 3.—Teléfono 934.

tas y el mismo alumde formó ante el Juzgado los oportunos denuncias por esta contra los vendedores. SUMARIO DECLARADO CONCLUSO. Barcelona.—Se ha declarado concluso el sumario que se seguía por injurias al gobernador civil, contra el significado, sindicalista Juan Peiró, por un artículo que publicó en "Solidaridad Obrera" el 11 de julio.

A LAS SEÑORAS L.A. COMA anuncia a su distinguida clientela que, del 30 en adelante, expondrá en sus salones de Hernán Cortés, 2, 1.º, una variada y elegante colección de vestidos y abrigos para la presente temporada.

A CINCO CENTIMOS panecillos, galletas, vienas y richis. Panes de un kilo a cincuenta y cinco céntimos, y tortas de dos kilos a 1'05. Panadería de Becedóniz, Cisneros, 2, y sucesoral Atazaranas, bajo del Puente.

EXPOSICION permanente de coches de ocasión para la venta. Jauás independientes, a cincuenta céntimos diarios. Teléfono 20-35. GRAN GARAGE SARDINERO

LA SASTRERIA NUEVA J. PEREZ CACHO participa a su numerosa clientela y público en general que ha recibido todas las novedades en trajes y gabanes para la temporada, a precios sumamente económicos, como podrán comprobar visitando esta casa. Santa Lucía, 1, primero (edificio del Teatro).

SIFILIS Curación radical con tabletas de NEOCROM 6 pesetas farmacias.

Automóviles BERLIET El mayor éxito de la Exposición de París. 12 HP, torped, 5 asientos, pesetas 9950. 12 HP, torped, 5 asientos, lujo, ptas. 10950. 12 HP, conducción interior, lujo, pesetas 13750.

CYMA PIEZAS INTERCAMBIABLES COMPOSTURAS FÁCILES RELOJ SIEMPRE NUEVO

BANCO MERCANTIL SANTANDER Sucursales: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Cabezón de la Sal, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Ponferrada, Rames, Reinoso, Salamanca, Santoña y Torrelavega.

Mónica Meyer MODISTA BLANCA, NÚM. 9, 1.º

IBERIA El vapor saldrá de este puerto hacia el 9 de noviembre, admitiendo carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM, HAMBURGO, LONDRES, HULL, COPENAGUE, CRISTIANIA, NUEVA YORK y otros puertos principales.

CAJAS DE CAUDALES FABRICA DE BÁSCULAS Calle F. Vial. Teléfono 602.

E. GONZALEZ MARTINEZ Especialista en enfermedades del aparato digestivo.—Medicina en general. Consulta: de once a una y de cuatro a seis. Hotel San Sebastián.—REINOSA.

RELOJERIA SUIZA Relojes de todas clases y formas, en oro, plata, platiné y níquel. AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 6

BOLSAS MADRID

Table with columns for 'Día 30' and 'Día 31'. Rows include 'Interes', 'Exterior (partida)', 'Tesoros Enero', 'Cédulas', 'ACCIONES', 'OBLIGACIONES', 'FONDOS PUBLICOS', 'COTIZACIÓN LOCAL', 'ROYALTY', 'MAIZ PLATA', 'Monte de Ciudad de Alfonso XIII', 'PRESTAMOS HIPOTECARIOS', 'CONFITERIA VARONA', 'ESPECIALIDADES'.

HIPOFOSFITOS SALUD Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. AVISO: Se ha publicado un artículo en el periódico "Los Seguros" sobre el uso de HIPOFOSFITOS SALUD en niños.

ACUMULADORES "EXIDE" Para automóviles y yates. Estación de servicio y carga. Instalaciones y reparaciones. Accesorios eléctricos para automóviles. TALLERES Y GARAGE ELECTRICO, LEDESMA, 11, 13 Y 15, BILBAO. "INSTALADORA GENERAL", S. A. Gran Vía, 24 - BILBAO - Teléfono núm. 678

